

I. BASES TECNICAS

1. ALCANCE DE LOS PROYECTOS.

Las Obras se componen del suministro al emplazamiento, la instalación, (incluyendo todas las obras civiles), ensayo y puesta en servicio de redes de distribución en media y baja tensión con las correspondientes acometidas de los suministros a normalizar.

A continuación se presenta el alcance de cada proyecto:

1) Polígono 1: R.C. Juan Lopez Abajo, Moca .

1. Suministro de todos los materiales requeridos para la construcción de la obra.
2. Instalación de 262 postes de hormigón armado vibrado o pretensado.
3. Instalación de 2.16 km de redes de media tensión a 12.5 kV en conductor AAAC 465 MCM
4. Instalación de 2.18 km de redes de media tensión a 12.5 kV en conductor AAAC 4/0
5. Instalación de 2.37 km de redes de media tensión a 7.2 kV en conductor AAAC 2/0
6. Instalación de 10.52 km de redes de baja tensión a 120/240 V en conductor Triplex 2/0
7. Instalación de 37 transformadores de distribución.
8. Instalación de 241 luminarias.
9. Instalación de 818 acometidas de 120/240 V
10. Instalación de elementos de protección, telecontrol y seccionamiento en las redes del circuito.
11. La construcción de las redes es normal.
12. El tipo de tecnología de la medida es teledido
13. Desmonte de redes existentes.

2) Polígono 2 : R.C. Juan Lopez Los Tejadas, Moca

1. Suministro de todos los materiales requeridos para la construcción de la obra.
2. Instalación de 274 postes de hormigón armado vibrado o pretensado.
3. Instalación de 0.66 km de redes de media tensión a 12.5 kV en conductor AAAC 465 MCM
4. Instalación de 2.23 km de redes de media tensión a 12.5 kV en conductor AAAC 4/0
5. Instalación de 5.12 km de redes de media tensión a 7.2 kV en conductor AAAC 2/0
6. Instalación de 10.98 km de redes de baja tensión a 120/240 V en conductor Triplex 2/0
7. Instalación de 32 transformadores de distribución.
8. Instalación de 274 luminarias.
9. Instalación de 914 acometidas de 120/240 V
10. Instalación de elementos de protección, telecontrol y seccionamiento en las redes del circuito.
11. La construcción de las redes es normal.
12. El tipo de tecnología de la medida es teledido
13. Desmonte de redes existentes.

- Los postes a suministrar podrán ser de hormigón armado vibrado, hormigón armado pretensado o metálicos de chapa indistintamente siempre y cuando cumplan con las fichas técnicas de EDENORTE, tal y como se indica en los listados de suministros adjunto a estos pliegos.
- Los transformadores a suministrar tiene que ser nuevo autoprotegido (CSP).
- Las Especificaciones Técnicas de los Materiales y de las Obras se encuentran adjuntas al Pliego de Condiciones entregado para esta Comparación de Precios y forman parte integral de los mismos.
- En el caso que Edenorte lo requiera puede aportar materiales propio de su almacén y descontar de la cantidad del presupuesto contratado.

2. MODALIDAD DE PAGO Y REMBOLSO DE LA INVERSION

- El reembolso de la inversión al oferente se iniciará con el pago del 25% de la inversión total contra la recepción del proyecto y/o polígono finalizado y el restante 75% se realizará en cuotas iguales mensuales de acuerdo al tiempo de reembolso propuesto por el oferente.
- El tiempo mínimo propuesto por el oferente para el pago del reembolso del 75 % restante de la inversión será 12 cuotas iguales mensuales.

3. EVALUACION OFERTA TECNICA (50 puntos)

La calificación de la evaluación de la Oferta Técnica del Oferente está compuesta por experiencia del oferente 35 puntos, Equipos de Brigadas Disponibles 15 puntos.

En caso que la Empresa Oferente presente un subcontratista para la ejecución de los trabajos debe presentar una carta de autorización que indique a la empresa contratista que ejecutará los trabajos. Esta empresa subcontratista debe cumplir con todos los requerimientos indicado de la evaluación técnica.

a. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (35 puntos)

Se evaluará la experiencia del oferente a partir de los siguientes criterios como condición para calificar:

- Construcción de Obras de Redes Eléctricas Llave en mano, ejecutadas durante los 5 (cinco) años previos a la fecha de la apertura de la oferta técnica, que acumulen 50 kilómetros de redes MT, BT, AT, o una combinación de ellas.
- El Oferente deberá presentar en su oferta técnica debidamente completada, firmada y sellada el formulario F.001 y anexar las órdenes de compras, contratos o

certificaciones de los clientes a quienes se le realizó el servicio. Edenorte se reserva el derecho de contactar a las empresas que se presenten como experiencia, utilizando el método que sea considerado como el más adecuado.

- La puntuación máxima de 35 puntos se le otorgará a los oferentes que cumplan con la condición indicada de cantidad de kilómetros construidos de redes.
- El oferente que no presente el equivalente a los 50 kilómetros requerido como experiencia, se le aplicará una proporción de los puntos según la cantidad kilómetros presentados.

b. EQUIPOS DE BRIGADAS DISPONIBLE (15 puntos)

- La cantidad mínima de equipos brigadas requeridas por polígono es la siguiente :

Tipo de trabajo	Tipo de Brigada	Tipo de Equipo	Polígono 1	Polígono 2
Construcción de Redes	Brigada Grúa	Grúa 12 Ton	1	1
	Brigada Canasto	Canasto	2	2
Instalación de Acometidas	Brigada Canasto	Canasto	2	2

- El oferente deberá presentar la cantidad de equipos brigadas disponible para la construcción por polígono.
- El oferente deberá presentar copias de las matrículas de cada vehículo con un máximo de antigüedad 13 años.
- El Oferente deberá presentar debidamente completado, firmado y sellado el formulario F.002 y anexar las copias de las matrículas (Las cuales deberán figurar a favor del oferente y/o subcontratista o depositar la documentación que avale la titularidad del mismo).

c. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

- El tiempo de ejecución máximo para cada uno de estos proyectos es de 240 días calendarios.
- El oferente deberá presentar el tiempo propuesto en un cronograma de actividades firmado y sellado en el formato de F.003.
- La no presentación del cronograma de trabajo indicado anteriormente dentro de la oferta técnica descalifica al oferente.

4. EVALUACION OFERTA ECONOMICA (50 puntos)

La calificación de la evaluación de la Oferta Económica del Oferente, está compuesta por al mejor precio ofertado 30 puntos y al mayor tiempo de pago del reembolso de la inversión 20 puntos.

- El tiempo permitido del pago del reembolso del 75 % restante de la inversión indicada en el punto de la modalidad de pago de reembolso debe ser igual o mayor a 12 meses de cuotas de iguales.
- La puntuación máxima de 20 puntos se le otorgará al oferente que presente el mayor tiempo de pago de reembolso y a los demás oferentes se les asignará una puntuación proporcional a esta.

5. RECURSOS FINANCIEROS

- El oferente debe presentar informes sobre los estados financieros auditados, tales como informes de pérdidas y ganancias del último año (2017).
- El oferente debe presentar documentaciones que certifiquen la existencia de suficiente capital de trabajo para el monto Contrato que está concursando. (acceso a línea(s) de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros).

6. CRITERIO DE EVALUACION

- La evaluación se realizará tomando en consideración la evaluación técnica 50 puntos y la evaluación económica 50 puntos.

7. NORMATIVA A UTILIZAR.

El proyecto se construirá tomando como referencia las siguientes reglamentaciones:

- ✓ Ley General de Electricidad No. 125-01 de fecha 26 de julio de 2001 y su reglamentación.
- ✓ Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Electricidad.
- ✓ Normas DECON (Deutsche Energie-consult Ingenieurgesellschaft mbh)
- ✓ Extensión Normas DECON para redes antifraudes, desarrollada por la División de Normativas, EDENORTE DOMINICANA, S.A.

8. REPLANTEOS E INGENIERIA “AS BUILT”

Una vez firmado el Contrato, el Contratista coordinará con el personal designado por EDENORTE, para la supervisión de las obras, el análisis en terreno y someterá a aprobación de este último cualquier replanteo de las obras.

En caso de que el proyecto sufra alguna modificación respecto al diseño original aportado por EDENORTE, es responsabilidad del Contratista entregar la ingeniería de detalle del proyecto “as built” a EDENORTE. Esta actividad debe ser considerada en la planificación presentada en la Oferta Técnica.

9. SUPERVISION DE MATERIALES.

El Oferente adjudicatario deberá suministrar durante la ejecución del Contrato los equipos, materiales, bienes y servicios contenidos en su oferta. EDENORTE podrá disponer de todos los medios que entienda pertinente para la comprobación del cumplimiento de esta obligación, bajo el entendido que en caso de incumplimiento EDENORTE podrá rescindir de pleno derecho el Contrato.

A los efectos de mantener control de la calidad de los materiales provistos y su adecuación a la oferta realizada por el adjudicatario y la normativa vigente, EDENORTE, dispondrá de los siguientes mecanismos:

1. Todos los materiales involucrados en esta Comparación de Precios (suministro e instalación) deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas disponibles adjuntas al pliego de condiciones entregado para este proceso y corresponderse con los contenidos en la Oferta Técnica del adjudicatario.
2. El adjudicatario deberá entregar al área Técnica correspondiente de Edenorte las muestras de cada material para su evaluación y aprobación según el proceso de evaluación de muestras definido por EDENORTE.
3. EDENORTE, supervisará que los materiales utilizados en el proyecto cumplan con las especificaciones técnicas y normas de EDENORTE. En caso de instalarse materiales no aprobados en el proyecto, el personal de EDENORTE ordenará el paro de la obra y se revisará toda la obra para verificar que no se haya incurrido en esa práctica en otra parte de la obra. Luego se ordenará el reemplazo de los materiales no aprobados por los materiales que cumplan con las Especificaciones Técnicas. El personal de EDENORTE, generará un informe de No Conformidad, se percatará de que se produzcan los cambios y luego de la verificación se hará un informe de Conformidad. No se realizará ningún pago en caso de que existan reporte de No Conformidad pendiente de corrección.
4. El contratista deberá notificar a EDENORTE, los detalles completos de las llegadas de materiales, tipo y cantidades, para cumplir con el proceso de recepción de los mismos.
5. El contratista tendrá la responsabilidad del manejo/uso y custodia de los materiales en su Almacén y permitirá el acceso al personal de EDENORTE, para las evaluaciones e inspecciones con el objeto de la verificación de las Especificaciones Técnicas y cantidades.
6. EDENORTE, entregará al adjudicatario el listado de materiales a desmontar, indicando su identificación y

cantidades de los mismos. Los materiales entregados deben coincidir con el listado; si existiese discrepancias se generará un reporte de No Conformidad y se procederá de la misma forma arriba indicada.

7. A excepción de los casos expresamente indicados en la ingeniería de detalle de los proyectos, no se permitirá la reinstalación de materiales removidos de las instalaciones desmanteladas en las nuevas instalaciones de los proyectos.
8. Los materiales desmontados de las instalaciones desmanteladas deberán ser entregados por el Contratista y recepcionado en los almacenes de EDENORTE, con su personal, a excepción de los materiales que a ser reutilizados según se indica en la ingeniería de detalle. Se levantará un acta o documento de recepción que servirá para la verificación del listado de materiales requeridos para entrega contra materiales recibidos. Los materiales que falten por entregar producto del desmontaje, deberán ser repuestos por materiales nuevos.
9. Se deberá cumplir fielmente con los diagramas, planos y diseño aprobados para el proyecto. En caso a una necesidad de cambio a los mismos deberá ser solicitado y autorizado por escrito por la supervisión de EDENORTE.